EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVI | PRECIO DE SUSCRIPCION — En la Capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre................ 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Jueves 5 de Mayo de 1898 — No se devuelven los originales | PUNTO DE SUSCRIPCION — En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 4.579

SECCION EDITORIAL

DE JUEVES Á JUEVES

IMPRESIONES

Estamos atravesando por uno de esos períodos en que puede asegurarse que la nota alarmista no se dá punto de reposo.

Hoy el que hace el gasto es el telégrafo. Es decir, los que hacen el gasto son los periódicos, ó mejor dicho, las empresas de éstos. Lo que ocurre es que gastan y no cobran, ó lo que es lo mismo, pagan el servicio de información que es la parte que hoy interesa más al público, para recibir aquel tarde y mal y no informar á los lectores, so pena de comunicar las noticias de sensación veinticuatro horas después de haberlas publicado los periódicos de la Corte.

Todo por obra y gracia de los Gobiernos, que en estado normal no quieren gastarse el dinero en arreglar como es debido el servicio de telégrafos y en situación normal establecen una previa censura que ni que estuviéramos en tiempos de Calomarde.

Ahora, con la suspensión de las garantías, no sabemos si mandarán fusilar á los redactores que comuniquen noticias de la guerra, y entonces ¡adiós periódicos!

La atmósfera que hemos respirado en el transcurso de los días que hago objeto de esta crónica, y la que continuamos respirando es la del patriotismo, sin que haya decrecido éste ante la dolorosa noticia que nos comunicó el telégrafo en las primeras horas del lunes último, relativa al desastre sufrido por nuestra escuadra en aguas de Cavite.

Esta ha sido la nota sensacional de la semana que reseño, y la que hizo que, si no desaliento, sintiéramos en nuestros corazones esa amargura que producen las grandes catástrofes.

¿A qué se debe ese triste suceso, de que no son culpables nuestros bizarros marinos, los cuales saben morir con el valor de los héroes antes que rendir sus barcos al enemigo? Algo pudiéramos decir con relación á esto, añadiéndolo á lo mucho que sobre el asunto ha hablado una parte de la prensa de la Corte. Pero el patriotismo de los periódicos en situaciones como la que hoy atraviesa España, creemos nosotros que consiste en no desalentar á la opinión, dejando por ahora los sucesos pasados, para exigir en su día las responsabilidades á quienes las tienen, según está en la conciencia de la nación.

Ya lo hicimos en su día, al publicar por medio de Extraordinario la infausta noticia á que nos referimos. Pero toda vez que este resumen semanal abarca la fecha en que acaeció tan triste catástrofe, creo de mi deber consignar un recuerdo y dedicar una lágrima á los bravos marinos que sucumbieron en ese, para nosotros, desventurado combate naval, y á quien la Historia patria reserva una página de gloria.

En los momentos actuales necesita España de toda su grandeza, de toda su serenidad de toda su sensatez, para no doblegar su frente ante las contrariedades, ni sentir desaliento á la vista del peligro, ni mucho menos, dejarse llevar por impetuosidades que vendrían á crear obstáculos á la situación, harto dolorosa porque atravesamos.

Con la mayor satisfacción hemos de consignar, que Palencia en el transcurso de la penosa odisea porque viene pasando nuestra nación querida, ha demostrado y está demostrando esa actitud propia de los pueblos hidalgos que comprenden cómo debe ejercitarse el verdadero patriotismo. Sin tumultuosas manifestaciones ha patentizado su amargura ante las infaustas nuevas que ha recibido, revistiendo sus demostraciones patrióticas, la nota entusiasta pero seria, que debe ser el principal distintivo de aquéllas. Esto honra á nuestra capital y provincia.

No es necesario decir que todas las impresiones recogidas durante la semana que hago objeto de esta revista, han tenido por origen lo que hoy constituye el asunto de actualidad. La guerra. El movimiento que se nota en la capital, es de ansiedad. Los periódicos se leen con más avidez que de ordinario, buscándose únicamente en ellos esas columnas dedicadas á la información telegráfica. En los casinos, tertulias y hasta en las calles, no se habla de otra cosa que de aprestos militares, situación de las escuadras, apresamiento de barcos y demás contingencias que siguen á una ruptura de hostilidades, no faltando oradores de esos que lo misme hablan en los cafés que en el balcón de cualquiera casa particular, los cuales, á modo de oráculos, adelantan su autorizada opinión, la cual suele resultar siempre equivocada.

Durante la semana que reseño, ha continuado el movimiento entusiasta en nuestra capital y provincia, dirigido á prestar concurso á la suscripción nacional que se destina para los gastos de la guerra y fomento de nuestra marina. Constituída la Junta Auxiliar á que se refiere el Real decreto fecha 14 del mes de Abril último, aquélla ha tomado acertadas disposiciones, que, secundadas por las Juntas locales, están aportando á la suscripción citada no escasas cantidades.

Es de elogiar el patriotismo que existe en los pueblos de esta provincia por acudir en ayuda de nuestra noble cuanto desventurada nación. Y aumenta el mérito de dicho proceder, si se tiene en cuenta que todos ó la mayor parte de los pueblos de esta provincia, atraviesan por una situación bastante angustiosa, agravada por el estado en que hoy se halla la clase jornalera, á cuyo sostenimiento acuden aquéllos en la medida de sus fuerzas.

Los sucesos de localidad no han revestido otro interés que el inherente á los asuntos de actualidad.

Teniendo esto en cuenta, huelga cuanto pudiera decir en este resumen semanal, porque todo lo que ha ocurrido y continúa ocurriendo, lo habrán visto y verán nuestros lectores en las Secciones que hoy se leen con más avidez en los periódicos, y cuyas secciones, son la postal y la telegráfica.

Cletaldo.

INFORMACION POSTAL

Madrid 4 de Mayo de 1898.

Sr. Director:

El comienzo de la sesión de hoy en el Congreso, como todo lo que ocurrió ayer en la Cámara popular, indica debilidad, pobreza de ánimo, falta de elevación de miras.

Los oradores demuestran más temor á que se les adjudiquen responsabilidades que inmensa pena como debiera inspirarles tan terrible catástrofe, viriles iniciativas y unánimes deseos de poner prontos y enérgicos remedios al actual estado de cosas.

Se vé menos al representante de la patria, que al hombre de partido y, claro está, las incertidumbres y el pánico oficial, unido á la falta de atmósfera nacional y de predisposición á grandes resoluciones en el Parlamento, repercute en el país, haciendo que al generoso, heróico é inmortal «no importa» de los comienzos del siglo haya sucedido el «¿qué se me dá á mí? característica del indiferentismo positivista y antiespañol que padecemos en las postrimerías del siglo XIX.

—

Grande es la responsabilidad de los políticos que para ocultar sus ineptitudes y deficiencias engañaban á la nación presentándonosla en situación muy diversa á la que atraviesa realmente, grandes las culpas de los gobiernos que no sabiendo ó no pudiendo ponernos en floreciente estado, colocarnos á mayor altura, negaban nuestras pésimas condiciones para luchar y disfrazaban la verdad de los hechos en cuanto se referían á los departamentos de Hacienda, Marina y Guerra.

No menor es el fracaso sufrido por los últimos Gabinetes, los unos, por no haber afrontado la guerra con los Estados Unidos (si la creían justa é inevitable), cuando los yankis se encontraban peor preparados y nosotros teníamos algunos cientos de millones y muchos miles de soldados más; el otro por haber confiado sin motivo, en llegar á una paz honrosa, sin abdicar nuestra soberanía en Cuba, y por no haberse opuesto en absoluto á la guerra, si les constaba que España no estaba prevenida para la lucha, ni en condiciones, siquiera, de afrontarla con alguna probabilidad de éxito.

Y no es pequeña, por último, la parte de culpa que corresponde á los que á diario excitaban al Gobierno á declarar la guerra, engañaban á la nación con fingidos cálculos y caprichosas hipótesis y provocaban manifestaciones con patrioterías de las que siempre encuentran eco en los corazones nobles, ardientes é impresionables.

Pero en los instantes presentes, la unión de diputados y senadores debía sonar para exigir cuentas en nombre de la patria y ofrecer á ésta alientos salvadores, conclusiones concretas al menos, esperanzas de redención consoladora.

No ocurre esto y las consecuencias ya se ven.

El pueblo no se amotina pidiendo venganza por el desastre de Cavite, ni se agrupa en las iglesias para orar por los que al amparo de nuestro pabellón y defendiendo la integridad del territorio murieron; pero hace armas contra la fuerza pública porque teme que se le suba el pan ó que se le exporte el trigo.

—

Conviene que estos síntomas de reflexión utilitaria no degeneren en estallidos de protesta y ambición irreflexiva.

Precisa que las clases directoras inspiren fé á los dirigidos y que estos hoy como siempre, tengan fé en la energía y los destinos de la patria.

—

En la sssión de hoy han quedado sobre la mesa del Congreso el dictamen de la Comisión de presupuestos acerca de los presentados hace pocos días por el señor López Puigcerver para el año de 1898-99.

Dicho dictamen introduce importantes modificaciones. Entre ellas suprime el anticipo de un año de contribución.

—

Hoy se ha recibido el siguiente telegrama oficial:

«Habana 3

Acorazado americano hizo ayer cuatro disparos, cañón, sin novedad, sobre batallón Canarias que reconocía costa, retirándose aquél acto seguido.

Ayer iniciaron barcos marcha al Este y Noroeste, continuando algunos frente costa, fuera alcance tiro.»

MENCHETA.

Aprovechamiento de montes

De gran interés para los pueblos son las siguientes instrucciones que el Ministro de Hacienda ha publicado en la *Gaceta*, y las cuales insertamos á continuación.

Montes de los pueblos

1.ª Los Ayuntamientos de los pueblos dueños de los montes en que han de llevarse á efecto los disfrutes mencionados, arreglarán la distribución de los productos de uso vecinal, sujetándose al art. 75 de la ley Municipal vigente y al 2.º de la de 30 de Junio de 1888, como también de los demás productos respecto de los cuales exista derecho al uso gratuito ó por el precio de tasación, y dispondrán la adjudicación de los restantes en pública subasta.

2.ª Las subastas se anunciarán en el *Boletín Oficial* de la provincia, y además por edictos en el pueblo, lugar de la licitación y en los limítrofes, con treinta días de antelación la primera y con diez las sucesivas á que hubiere lugar.

Dichos anuncios y edictos se redactarán en la forma acostumbrada, debiendo expresarse en ellos el sitio, día y hora en que ha de celebrarse la subasta, la autoridad que ha de presidirla, la naturaleza y tasación del disfrute y el monte objeto de éste. Los formulará en cada caso la alcaldía del Ayuntamiento dueño del predio, la cual remitirá el anuncio al delegado de Hacienda para su publicación, y los edictos á los alcaldes de los pueblos en que deban exponerse, quienes, una vez cumplimentados, los enviarán á la autoridad encargada de presidir el acto para su unión al expediente respectivo.

3.ª La primera subasta, y la segunda en su caso, se anunciarán por la tasación con que el disfrute figure en los mencionados estados; la tercera y la cuarta, con rebajas que pueden llegar hasta el 25 y 40 por 100 respectivamente de aquella cantidad; y si ni aún así resultare adjudicación, se hará ésta en subasta abierta bajo el tipo no menor del 30 por 100 del primero, ó de la manera que estimen más conveniente los Ayuntamientos interesados.

4.ª La subasta se celebrará en el pueblo donde radique el monte, bajo la presidencia del alcalde, y será por pujas abiertas durante media hora entre los que quieran tomar parte en el remate, sin exigirles fianza alguna. Cuando el tipo de tasación exceda de 5.000 pesetas, la subasta será doble y simultánea, verificándose una en la capital de la provincia, bajo la presidencia del delegado de Hacienda ó de un representante del mismo, debiendo hacerse las proposiciones en pliegos cerrados, acompañados de la carta de pago del ingreso del 5 por 100 de la tasación en Depositaría de fondos municipales ó en la sucursal de la Caja de Depósitos de la provincia.

5.ª A las subastas presididas por los alcaldes asistirá precisamente, y firmará el acta el regidor síndico del pueblo dueño del predio. En el caso de subastas dobles, asistirá á la que se verifique en la capital de la provincia un funcionario de la Inspección facultativa de montes.

6.ª La aprobación de toda subasta sencilla corresponde al Ayuntamiento dueño de la finca. Las subastas dobles deberán someterse á la aprobación de la Dirección general de Propiedades, á cuyo fin el alcalde, ante el cual se hubiese celebrado una de ellas, remitirá el expediente respectivo á la Delegación de Hacienda, para que, junto con el instruido por la misma, los eleve al acuerdo de dicha Dirección.

7.ª Aprobada la subasta, y dentro de los cinco días siguientes al de la notificación, el adjudicatario deberá constituir en arcas municipales del respectivo pueblo el 10 por 100 del importe del remate como fianza para responder del exacto cumplimiento del contrato, quedando éste nulo en otro caso, y obligado el rematante á la indemnización de los consiguientes daños y perjuicios.

8.ª El aprovechamiento no comenzará sin que el rematante se halle provisto de la co

M.C.D.2022

rrespondiente licencia expedida por el ayudante encargado de la provincia ó de la sección respectiva y se le haya hecho entrega del disfrute.

9.ª No se expedirá licencia alguna sin la presentación de la carta de pago que acredite que por el Ayuntamiento interesado se haya hecho el ingreso del 10 por 100 correspondiente al aprovechamiento en la Delegación de Hacienda de la provincia.

10. La licencia expresará el sitio del aprovechamiento, la clase y cuantía de éste, su duración y el nombre del adjudicatario.

11. No se anunciará subasta alguna de maderas, resinas ni corcho, sin señalar antes los árboles ó el lugar del aprovechamiento. Este señalamiento y la inmediata entrega de lo señalado á la Comisión de montes del Ayuntamiento, dueño del predio á que se refieren el art. 60 de la vigente ley municipal y el 22 del Real decreto de 7 de Octubre de 1896, se hará por un funcionario facultativo de la Inspección, con asistencia de una pareja de la Guardia civil del puesto respectivo, formalizándose de ello la correspondiente acta firmada por todos los asistentes.

12 Con idénticas formalidades, excepto la asistencia indispensable del funcionario facultativo, se hará por la referida Comisión de montes las entregas de los disfrutes á los respectivos rematantes y los reconocimientos finales. De ambas operaciones se levantarán actas, en las cuales se hará constar el estado de la finca en el sitio del aprovechamiento, detallando los daños que en él existan.

13 A los disfrutes de maderas ó de leñas con destino al uso vecinal ó gratuíto de los pueblos, precederá también todo lo que para aprovechamientos por subasta en montes municipales previene la regla 11.

En los demás aprovechamientos vecinales ó gratuitos, la entrega se sustituirá por un detenido reconocimiento practicado por la Comisión de montes del Ayuntamiento dueño del predio, con asistencia del regidor síndico, y una pareja de la Guardia civil y del guarda local si le hubiere, levantándose acta, en la que se haga constar lo propio que se expresa en la regla 12.

14. Los reconocimientos finales de todos los disfrutes á que la regla anterior se refiere, se practicarán con iguales requisitos á los prevenidos en la segunda parte de la misma. De las actas correspondientes á unas y otras operaciones, como también de las á que se refiere la prescripción 12, se remitirán copias autorizadas por la comisión de montes el ayudante de la inspección.

15. Para la apreciación y castigo de los daños é infracciones que se hagan constar en las actas de señalamientos y en los de entrega y reconocimiento final, se procederá con arreglo á lo que dispone el cap. 2.º del Real decreto de 7 de Octubre de 1896, y el art. 46 de la Real orden de 2 de Noviembre de 1896, aprobatoria de las instrucciones para el régimen de la inspección facultativa de montes.

16. De todos los daños, abusos é infracciones que se cometan durante la ejecución de los disfrutes dentro del sitio del aprovechamiento, se exigirán á la comisión de montes encargada de la vigilancia de éste las responsabilidades á que hubiere lugar sino hubiere denunciado oportunamente tales hechos, para los fines prescritos en el art. 19 del Real decreto de 7 de Octubre de 1896.

Montes del Estado

17. La adjudicación de los disfrutes en montes pertenecientes al Estado se hará mediante pública subasta, exceptuando los productos respecto de los cuales exista derecho reconocido al uso gratuito ó por el precio de tasación. La determinación de los correspondientes á cada uno de los expresados dos grupos, se acordará por el Delegado de Hacienda, á propuesta del ingeniero de la región respectiva.

18. Son aplicables á los disfrutes de los cuales se trata, en montes del Estado, las prescripciones anteriores 2.ª, 4.ª, 8.ª, 10 y 15, íntegramente; y las restantes, hasta la 16 inclusive, con las modificaciones siguientes:

a) Los anuncios y edictos para las subastas se redactarán y circularán por el jefe de la sección de Propiedades.

b) Si de la cuarta subasta de un aprovechamiento no resultase adjudicación, se hará ésta por medio de subastas abiertas ó de la manera que estime más conveniente la Dirección general de Propiedades, oyendo á la Inspección facultativa de montes.

c) A las subastas presididas por los alcaldes asistirá el jefe de la sección de Propiedades ó un representante del mismo debidamente autorizado.

d) La aprobación de las subastas sencillas coresponde al Delegado de Hacienda de la provincia.

e) La fianza para responder del exacto cumplimiento del contrato la constituirá el adjudicatario en la sucursal de la Caja de Depósitos de la provincia.

f) No se expedirá licencia alguna sin que los rematantes ó los usuarios en su caso acre-acrediten haber ingresado en la sucursal de la Caja de Depósitos el 10 por 100 del valor por el cual se les hubiese concedido aprovechamiento.

g) El señalamiento de los árboles ó del sitio del disfrute, cuando el aprovechamiento consiste en maderas, leñas, resinas ó corchos, los practicará un funcionario facultativo de la Inspección sin necesidad de que concurran ningún otro agente de la Administración.

h) Las entregas á los rematantes, ó los usnarios en su caso, y los reconocimientos finales de toda clase de disfrutes se harán también por dichos funcionarios, con asistencia de los interesados y de la Guardia civil.

k) Tratándose de aprovechamientos vecinales ó gratuítos, los usuarios serán representados por la comisión del Ayuntamiento á que éstos pertenezcan, responsables de la buena ejecución del disfrute, con la cual se extenderán los funcionarios de la inspección para la expedición de licencias, entregas y reconocimientos.

l) El rematante, cuando el aprovechamiento sea la subasta, y la comisión de montes, cuando el disfrute sea vecinal ó gratuito, será responsable de toda infracción ó contravención cometida con obligación al pago de la multas, restitución y resarcimientos de daños ocurridos dentro del lugar del aprovechamiento desde la fecha de la entrega hasta la práctica del reconocimiento final, si no denunciase en término de cuatro días al causante del daño, presentando al autor del mismo ó demostrando satisfactoriamente, en otro caso, la causa de no hacerlo así.

DE FILIPINAS

Sin noticias

Hasta la fecha se ignora por completo lo que ha ocurrido en Manila, pues no hay noticia alguna concreta aquí ni en New York, y lo único que se sabe es lo comunicado desde Hong Kong y Singapoore, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Esto hace suponer, que los americanos, aunque cortaron el cable, no han podido pescarle, y se encuentran también incomunicados. En New York, hay gran ansiedad por conocer lo ocurrido en Manila, y se confía en que el comodoro Dewey, haya enviado un barco á Hon Kong con el parte oficial, como se había mandado por su gobierno.

Elogios á los españoles

La prensa de Washington y de New York, elogia el valor de los españoles demostrado en el combate de Cavite.

El *New York Herald* dice que los marinos españoles han opuesto una resistencia heróica en Filipinas, que queda probado el valor militar y es necesario que España escuche ahora la voz de la razón.

The New York Tribune dicc que nunca se ha dudado del valor español, y que en el primer combate verdadero los marinos españoles han demostrado arrojo y abnegación enfrente de fuerzas inmensamente superiores.

Su derrota—escribe—no mancha su honor.

Proyectos y más proyectos

Dice á *El Imparcial* su corresponsal en Washington, que la gente política estudia qué debe hacerse con las islas Filipinas en cuanto se apodere de ellas el comodoro Dewey. Según los amigos de Mac Kinley, éste se opone á que se entreguen las islas á los insurrectos por considerarlos incapaces de gobernarse y de resistir á otra potencia extranjera.

Otros opinan que los Estados Unidos deben quedarse con las Filipinas y así podrán influir mejor en los asuntos de Europa; y hay por último partidarios, de que las Filipinas no deben ser devueltas á España hasta que esta pague una crecida indemnización, y se conceda la anexión de Cuba y Puerto Rico.

Como dice el indicado corresponsal, esto es hablar por hablar, y recuerda que Alemania estuvo á punto de tener una guerra con España por la posesión de las Carolinas, y que no hace mucho tiempo ha podido turbarse la paz europea por el reparto de algunos puertos de China. En resumen, que las potencias han de poner toda su influencia para que no ocurra semejante despojo.

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Más dinero

El Congreso ha votado un proyecto de ley concediendo nueve millones y medio para fortificaciones en la costa. Al propio tiempo el Gobierno ha solicitado de las Cámaras dieciocho millones de dollars para cubrir el *déficit* que existe en el presupuesto de Marina por los grandes gastos que se han realizado últimamente.

Cuerpos expedicionarios

Telegramas de New York, manifiestan que en las regiones oficiales no sólo se preparan tropas de desembarco para la isla de Cuba, sino que también se piensa en enviar un cuerpo expedicionario á Filipinas para ocupar militarmente algunos puntos importantes.

La expedición primera á Cuba, según las últimas noticias, se compondrá de 5 000 hombres, pero antes procurarán desembarcar una expedición de armas para los cubanos compuesta de cuatro millones de cartuchos, 25.000 fusiles, 1.400 caballos y 400 mulas.

En Tampa están requisando vapores y grandes gabarras en las que se embarcará la primera expedición.

Proyectos anexionistas

La mayoría del Congreso federal se manifiesta resuelta á no permitir que se firme la paz con España hasta que esta nación no consienta en abandonar todas sus posesiones de América.

Casi todos los senadores dicen que no ratificarán el tratado de paz hasta que no haya sido cedido Puerto Rico á los Estades Unidos.

Buques apresados

Acerca del apresamiento del vapor «Argonauta», buque costero de Cuba, se conocen los siguientes detalles:

El «Argonauta» iba de Batabanó á Cienfuegos y llevaba un cargamento importante de armas y municiones.

He aquí los detalles de la captura:

El «Nashville», el «Marblehead» y el «Eagle», que se hallaban estacionados en la costa Norte de la isla, partieron el lunes hacia la costa Sur para bloquear á Cienfuegos, á donde llegaron el jueves, invirtiendo el día en reconocimientos.

Hacia las diez de la mañana del día siguiente estos barcos observaron una columna de humo hacia el Oeste.

Destacóse entonces el «Nahvillse» é hizo rumbo en la dirección del humo.

A los veinticinco minutos, dos disparos hechos por el «Nashville» anunciaron el apresamiento del barco.

Los pasajeros civiles fueron desembarcados en Cienfuegos, y los oficiales y soldados transbordados al «Nashville.»

El «Engle» hizo á la sazón señales de que los cañoneros españoles, saliendo de la ría, dispararon sobre él, y que había contestado, haciéndoles frente, hasta la llegada del «Marblehead».

Abrieron el fuego los dos buques norteamericanos sobre la boca del río, que estuvieron cañoneando durante veinte minutos, retirándose después.

El «Nashville» llevó los prisioneros á Cayo Hueso, á donde llegaron ayer tarde.

El barco de guerra americano «Castine» ha apresado cerca de la Habana á la goletilla pescadora «Paco».

Dice un corresponsal que el tribunal de presas inclínase á poner en libertad el barco de guerra inglés «Tablot», el cual llegó cerca del castillo del Morro, saludó á la plaza y envió á tierra un oficial con un pliego para el cónsul inglés.

Plan de campaña

Dicen de Washington que la junta de generales de Marina está en sesión permanente, pues solo se interrumpe las horas necesarias para el descanso.

El asunto que actualmente les preocupa es la situación de la escuadra española. El gobierno les ha mandado dispongan las cosas de manera que la escuadra americana sea la que salga en busca de la española, obligándoles á un encuentro. Es ya seguro que para obtener la superioridad numérica se han unido á la escuadra volante la mayoría de los barcos que bloqueaban á Cuba.

La junta técnica espera que el encuentro se verificará en la semana próxima.

Mensaje

Por conducto del embajador de España en París, han dirigido los estudiantes de aquella capital á sus compañeros españoles la comunicación siguiente:

«El Comité elegido por los estudiantes de la Universidad de París, envía á los estudiantes de las Universidades de España la expresión de su afectuosa confraternidad y los deseos que sienten por la prosperidad de la generosa nación española.

¡Viva España! ¡Viva la raza latina!

Por el Comité, el presidente, Francisco de Rougé».

A dicha comunicación han contestado nuestros estudiantes:

«Los estudiantes de la Universidad Central agradecen con toda su alma los generosos deseos de sus nobles compañeros de París, enviándoles la seguridad de que sabrán responder á las simpatías que les manifiestan y haciendo votos, como ellos, por la vitalidad de las razas latinas.

¡Viva Francia! ¡Viva España!

Por las distintas Facultades, José R. Carrascosa.

DE INTERÉS GENERAL

Corrientes de alarma

Los sucesos de Gijón

El motín ocurrido en la citada importante villa asturiana y cuyos desórdenes continuan á la fecha según telegramas recibidos de aquella localidad, reviste suma trascendencia para que dejemos de dar cuenta de él á nuestros lectores.

He aquí del modo que refiere los sucesos nuestro estimado colega *El Correo de Asturias* según carta de su corresponsal en dicho puerto del cantábrico.

«Amigo Director: Esto está malísimo, y si Dios no lo remedia, no sé lo que vá á resultar.

Esta mañana se reprodujo la manifestación, pero imponentísima, como que era todo el pueblo. Llevaban banderas y un cartelón en que se leía «¡Abajo los consumos!—Los panes á 4 reales—Lo pide el pueblo.»

Gijón está de luto. Todas las fábricas, tiendas, comercios, cafés, están cerrados; á estas horas (diez de la mañana) la manifestación recorrió varias panaderías saqueándolas; pero donde los daños fueron mayores, ha sido en la de Zarracina, donde se llevaron panes, chocolates, dinero, sacos de harina y todo cuanto había; después le arrancaron las puertas de la tienda y le rompieron todos los cristales. La casa la custodia un piquete del Batallón.

Se dirigió después la manifestación al ayuntamiento pero no pudiendo pasar á la Plaza, por estar todas las avenidas que dan á la misma tomadas por fuerzas de infantería y guardia civil.

El Gobernador, á quien se dán muchos vivas, se avistó con los manifestantes, y después de exponerles varias consideraciones, recomendando el orden, pues en caso contrario sentiría mucho hacer uso de la fuerza, recomendó á las mujeres y hombres nombrasen una comisión. y que se entendiese con él, exponiéndole el deseo del pueblo, En efecto, doce mujeres y doce hombres, se dirigen ahora al Ayuntamiento (diez y media mañana) para conferenciar con el Gobernador. El pueblo entero espera en las calles próximas el resultado de la entrevista par a obrar en su consecuencia.

En la panadería de la Esperanza, sita en la calle de Jovellanos, se repartió el pan gratis.

Dícese que el Alcalde presentó la dimisión.

Esta tarde se reune el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Gobernador, con objeto de tomar acuerdos de interés para calmar la excitación popular.

Parece que estamos en plena anarquía: el pueblo desbordado recorre los almacenes de los Velascos, de las Clotas, Alvargonzález y otros, saqueando y llevándolo todo: sacos de azúcar, cacao, canela, harina etc. La tropa permanece sobre las armas, esperands órdenes. Todo sigue cerrado.

Mañana vendrá el hambre, y lo que Dios sabe.

De lo que ocurra, pues temo que haya muertes, telegrafiaré.

Todo son gritos, carreras, saqueos, robos, etc.

En León

También en la histórica ciudad del Bernesga, según nos participa nuestro Corresponsal en la misma, se amotinó el pueblo á consecuencia de haber circulado la noticia de que un panadero había vendido trigo para fuera de la poblacién y se estaba procediendo al envase del grano.

Ampliación

En el correo de Galicia llegado hoy á esta ciudad, hemos recibido una carta particular de León, comunicándonos detalles del motín ocurrido ayer en aquella ciudad.

Más de 800 personas la mayor parte mujeres — dice el firmante de la carta — recorrieron las calles tumultuosamente, diri-

M.C.D.2022

yéndose á las paneras de los Sres. Chicarro y Barthe, así como á la fábrica de harinas del Sr. Rebolledo, apedreando los balcones y lanzando gritos subversivos.

Enseguida se dirigieron al Ayuntamiento en demanda de trabajo, calmándose únicamente cuando el Alcalde se asomó á uno de los balcones del palacio Consistorial, prometiendo á los manifestantes que tendrian trabajo y pan barato.

A las se s de la tarde se dirigieron los manifestantes á la plazuela de la Catedral, donde esta el domicilio de D. Fernando Merino, hijo político del Presidente del Consejo de Ministros dando mueras á Sagasta, emprendiéndola á pedradas con los balcones, rompiendo todos los cristales y amenazando con invadir la casa.

Fuerzas de Orden público y de la Guardia civil, tuvieron que dar algunas cargas, de las que resultaron contusos varios agentes, por efecto de la terrible pedrea que sobre ellos descargaron los amotinados.

Por fin la Guardia civil de á caballo, consiguió disolver los grupos.

Añade la persona que firma la carta, que se teme vuelva á reproducirse el motín.

En León existe la alarma consiguiente á tales desórdenes.

En Burgos

Nuestro estimado colega el *Diario de Burgos*, publica lo siguiente:

«Los comerciantes de granos han celebrado esta mañana una reunión en que dando muestras de gran patriotismo y abnegación, han adoptado por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.° Comprometerse incondicionalmente á ofrecer á la Autoridad todas sus existencias á un precio moderado.

2.° Comprometerse igualmente á no remitir ni un solo grano fuera de la localidad mientras duren las presentes circunstancias.

3.° Recabar de la Autoridad local que suprima en beneficio de las clases menesterosas los derechos de entrada de las harinas.

A su vez los fabricantes de harinas celebrarán también una reunión, y otra el gremio de panaderos.»

LOCAL Y PROVINCIAL

La Biblioteca provincial

En la mañana de hoy ha visitado al señor Gobernador civil de esta provincia el individuo del cuerpo de Archiveros bibliotecarios destinado á esta capital para hacerse cargo y servir la Biblioteca provincial palentina en el momento que estuviera conveniente habilitada, con objeto de exponer á la citada autoridad su retirada de esta capital, en vista de que el asunto que le trajo á la misma no obtiene una solución como él se había prometido.

No comprendemos la indiferencia que existe por nuestra Asamblea provincial y Comisión mixta, respecto al citado asunto.

La expresada Corporación tomó un acuerdo dirigido á la habilitación del local para instalación de la Biblioteca y Museo, y hasta ahora no hemos visto que aquel se haya cumplido.

Es verdaderamente triste que se acojan con tanta frialdad los asuntos que afectan al mayor progreso intelectual de Palencia, y está muy justificada la determinación que trata de tomar la ilustrada persona que fué nombrada por la Dirección general de Instrucción pública para hacerse cargo de la Biblioteca provincial.

De nada ha servido el interés que se ha tomado nuestro distinguido amigo el Gobernador civil de esta provincia Sr. Bullón de la Torre, persona amante del progreso é interesada en cuanto puede afectar al mayor fomento de esta capital y provincia.

Urge que se tome una pronta determinación en el asunto, si deseamos que Palencia cuente con uno de esos centros de estudio que existen en la mayor parte de las capitales de provincia, y para ello volvemos á llamar la atención de la provincial Asamblea.

La cuestión de subsistencias

En este Gobierno de provincia se ha recibido el siguiente despacho telegráfico:

MADRID 5 (2 m.)

«Ministro Gobernación á Gobernador:

Comprendiendo el Gobierno la gravedad de la cuestión de subsistencias, ha conseguido que la Comisión parlamentaria que entiende en el asunto de los trigos, emita dictamen prohibiendo su exportación.

Mañana se discutirá el dictamen, el cual probablemente será aprobado».

Ha sido destinado á la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia, el capitán de dicho instituto D. Gonzalo Carbonel.

Nuestro distinguido amigo el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia D. José María Travesí Cos-Gayón, nos participa en atenta esquela que el día 9 del actual á las siete de su mañana se efectuará en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, el enlace de su hija Purificación con el joven D. Joaquín Mendizábal.

Teniendo en cuenta las simpatías que disfruta en Palencia el Sr. Travesí, el citado acto promete revestir gran solemnidad y distinción.

Palencia

Nota de las cantidades ingresadas hoy en la Sucursal del Banco de España, con destino á la suscripción nacional para el aumento de nuestra marina y gastos de la guerra.

	Ptas. Cts.
Suma anterior	40872 99
Los empleados de Hacienda de esta provincia por un día de haber y Administrador de loterías número 2.	287 53
El Sr. Gobernador civil de la provincia y empleados á sus órdenes, por un día de haber.	113 03
El Ayuntamiento y vecinos de Espinosa de Villagonzalo.	324 25
D. Isidoro Arroyo, en nombre de varios vecinos de esta ciudad.	2285 66
Total	43833 56

Hoy se ha efectuado la revacunación de los soldados del Talavera que guarnece esta plaza por el practicante D. Roque Santa Cruz y médico Dr. López de la Molina, de orden del señor coronel del citado regimiento.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 5.—Casi nu a puede considerarse la entrada de trigo en el mercado de hoy, pues solo se han puesto á la venta unas 50 fanegas.

De cebada en cmbio ha sido buena la entrada habiéndose presentado sobre 1500 fanegas.

El precio á que se han cotizado dichos granos es el siguiente:

Trigo á 67 rs. las 94 libras.

Cebada á 23 rs. fanega.

—

Villada, 4.—Muy desanimado el mercado de granos, los cuales se han cotizado á los precios siguientes:

Trigo á 65 rs. la fanega; garbanzos de 84 á 120; alubias de 55 á 72; y patatas á 5 reales arroba.

Empieza á notarse la llegada de ganado lanar á este mercado, que á fines de mes es importante.

Al de vacuno llegaron 160 reses de las cuales se vendieron 140, pagándose lo destinado para degollar de 40 á 50 rs. arroba.

El trigo que queda en poder de labradores, como estos son los no necesitados no hacen ofertas, viendo las circunstancias verdaderamente anormales porque atraviesan los precios de este grano.

Las existencias en poder de los especuladores van quedando muy reducidas por verse obligados á venderlas para satisfacer necesidades de sus corresponsales fabricantes.

Los sembrados están buenos, pero les sería muy conveniente y en vísperas de serles necesario lluvias en abundancia, que apenas han recibido, desde la sementera.

—

Valladolid, 4.—En los Almacenes generales han entrado hoy 250 fanegas de trigo, pagándose á 69 rs. las 94 libras.

En el Canal entraron también otras 300 fanegas, cotizándose á 70 reales las 94 libras. —*El Corresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Juan ante portam latinam.

En la Compañía celebra el colegio de la Inmaculada Concepción de esta ciudad una función solemne para alcanzar protección para España en las presentes circunstancias; á las diez celebrará Misa solemne en la que predicará D. Regino Vega, estando expuesto S. D. M. hasta las cuatro de la tarde.

En las Esclavas se celebran los ejercicios del Primer Viernes de Mes á las siete de la mañana y á las cinco de la tarde.

En Santa Clara predica el Sr. D. Santiago G. Bombín.

SECCION TELEGRÁFICA

El periódico francés *Le Temps* llegado hoy á esta ciudad, inserta los siguientes despachos telegráficos.

Nueva York, 3.—El «Diario de Boston» dice que el Presidente Mac Kinley, ha recibido del Almirante Dawey aviso oficial de la rendición de Manila.

(Como es natural, esta noticia debe acojerse con la mayor reserva, por el origen de que procede).

—

Nueva York, 3.—Un despacho de Washington dirigido al «Herald», dice que las autoridades de San Francisco de California, recibieron orden de cargar carbón en dos grandes navíos entre los más rápidos y de enviarlos al Almirante Dawey.

—

MADRID 4 (7'45 n.)

Recargo del 20 por 100

La comisión de presupuestos del Congreso, ha dictaminado en los proyectos de ley del Ministerio de Hacienda, suprimiendo el anticipo de un año de contribución y compensando esto con el recargo de un 20 por 100 en todos los impuestos, exceptuando el de consumos.

—

MADRID 5 (10'15 m.)

Discurso de Salisbury

Es objeto de muchos comentarios en los círculos políticos, el discurso pronunciado por lord Salisbury en la Cámara de Londres y al ocuparse de la guerra hispano-americana.

Los principales párrafos de la citada oración parlamentaria, han sido telegrafiados á España por las agencias de la capital del reino unido.

«Existen naciones vigorosas—dijo el citado hombre público—así como viven otras anémicas y casi moribundas por carecer de estadistas á quienes poder confiar los intereses de los pueblos. De esto resulta que aquéllas dominen y se apoderen de éstas, como ley natural prevista en todos los tiempos.»

Demasiada claridad encierran los párrafos del citado discurso, para observar que en ellos se alude á España, tratándola de nación débil por culpa de los Gobiernos que la rigen.

—

MADRID 5 (10'30 m.)

Urge el remedio

La prensa publicada hoy en esta Corte, se ocupa con el mayor interés de la cuestión de subsistencias, que tantos y tan graves conflictos pueden acarrear á España, si no se acude al remedio con la urgencia que demanda.

En su consecuencia aconseja la pronta solución del asunto, con el fin de evitar desórdenes.

Sin noticias

Es grande la ansiedad que existe en esta Corte por conocer noticias del archipiélago filipino, aumentando aquella los rumores que circulan y de que se hace eco el *Heraldo*, relativos á sucesos ocurridos en Manila.

Motines en provincias

En el Ministerio de la Gobernación continúan recibiéndose noticias de algunas capitales, en las que se han desarrollado graves desórdenes por la cuestión de subsistencias.

Prosiguen dictándose órdenes para que la guardia civil se reconcentre en las capitales de provincia.

—

MADRID 5 (11 m.)

A Puerto Rico

Se ha confirmado oficialmente la noticia de que la escuadra yanki se dirige á todo vapor á Puerto Rico, con el objeto de conquistar aquella plaza y establecer allí su base de operaciones, antes de que llegue la escuadra española.

Esta noticia ha producido bastante alarma, por temerse ocurra algo parecido á lo que sucedió últimamente en aguas de Cavite.

—

MADRID 5 (12 m.)

En busca de la escuadra

Varios buques de la escuadra yanki se han trasladado á Harrard en busca de la escuadrilla española, debiendo telegrafiar á Washington en el momento que la divisen.

La escuadra del almirante Sapsom seguirá los movimientos de la nuestra para presentar enseguida el combate.

—

MADRID 5 (12'40 t.)

En la Habana

Se ha celebrado en la Habana la apertura del parlamento insular, resultando brillantísimo el acto.

El general Blanco leyó el Mensaje, el cual está redactado en estilo patriótico, recordando el ejemplo de las memorables Cortes de Cádiz y terminando con vivas á España, á los Reyes y al ejército de mar y tierra.

La concurrencia al acto fué numerosa, distinguiéndose los ministros insulares y el elemento militar por su entusiasmo patriótico.

—

MADRID 5 (4 t.)

En el Congreso

En la sesión de esta tarde se ha hecho, á primera hora, por algunos señores diputados varias preguntas excitando al gobierno para que prohiba en absoluto la exportación de todos los artículos de primera necesidad.

El Sr. Puigcerver ha ofrecido hacerlo inmediatamente en vista de la unanimidad que ha reinado en la Cámara.

—

MADRID 5 (3'30 t.)

Consejo de Ministros

Se ha celebrado hoy en Palacio bajo la Presidencia de S. M. la Reina.

El Sr. Sagasta dió cuenta de la situación actual, manifestando no haberse recibido noticia alguna de Filipinas.

También se dió cuenta de haber llegado sin novedad á Puerto Rico, el trasatlántico «Alfonco XIII».

La firma consistió en la sanción de recursos generales; la supresión del derecho diferencial de bandera en Ultramar y la de derechos en el arancel para los algodones que se importen de Francia.

También se firmó una combinación de canónigos y magistrados.

—

MADRID 5 (4 t.)

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

4 por 100 interior contado	42 60
4 por 100 interior fin mes	42'40
4 por 100 exterior	60'75
Amortizable	52'50
Obligaciones de Aduanas	65'25
Cubas (Emisión de 1886)	52'75
Cubas (Emisión de 1890)	42'25
Obligaciones de Filipinas	00'00
Acciones del Banco de España	270 00
Idem de la Tabacalera	181'00
Cambios París	114'00
Cambio Londres	54 30
PARÍS: 4 por 100 exterior	30'00

Alonso é Hijos.—*Mayor pral. 98 y 100*

M.C.D.2022

Utilisimo á las madres

GLICEROFOSFATO DE CAL GRANULADO ESPINAR

Gran reconstituyente del sistema *Oseo, Muscular, Antineurasténico, Clorosis, Linfatismo, Anemia, Escrófulas, Debilidad general.* etc. Necesario á las embarazadas y á las madres que crían a sus hijos con leche propia, puesto que reconstituye el organismo debilitado por efecto de la crianza. Los principales médicos de España lo recomiendan con interés por sus excelente resultados.

DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspurz é hijo, y principales Droguerías y Farmacias de Palencia y su provincia.

5

Ninguna **ANEMIA** resiste a la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS
y HEMOGLOBINA GRANULADA

La Unión y el Fenix Español

Compañia de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

34 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154,*Palencia*

EL RABIOSO DOLOR

DE

muelas cariadas

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo La causa de todos estos males se destruye en **un minuto y sin riesgo alguno** usando el

AIBAF SERDAN

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de as provincia. En Palencia, Drogueria del Hijo de Leandro Escudero.—**Dos pesetas bote.**

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapeteucia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra Incendios y Explosiones

A PRIMA FIJA

32 años de existencia

GARANTÍA

Capital y reservas: TREINTA MILLONES

Capitales asegurados en 31 de Dicienbre de 1896:

Ptas. 550.741,484'06

Fondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de la mayor garantía:

Siniestros pagados: Ptas. 4.413 que
Importan. . . . . . » 5.803.943'11

Inspección de Castilla, Asturias y Galicia, Plaza del Teatro, número 1, bajo, Valladolid.

Representante de la provincia.—*Luis Rodríguez.*—Cubo, núm. 4.—Palencia

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños)

DE LA CASA DE

Jorge Martín é Hijos.---ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor lleven anchas y torneadas basas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

Sastrería, Camisería y Novedades

— DE —

TELESFORO HERNANDEZ

Palencia — *Mayor pral.*, 79, 81 *y* 83

Valladolid — *Calle de Santiago*, 5 *al* 13

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general su casa sucursal, donde hallarán cuanto comprenden los ramos á que se dedica, ya en géneros nacionales y extranjeros, como en confección para señora y caballero.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT

FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores fríos), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Paragarantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

CONFITES CARPA

curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTANEO **TOS** CURADA EN 12 HORAS

Premiados con diploma de honor y medalla de oro en las exposiciones de Suez y del Cairo.

No contienen opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacia

GRAN

Sastrería DE ORDÁS

106 *Mayor pral.*, 106
entresuelo
próximo á cuatro cantones.

—

On parle français

Deseoso de facilitar al distinguido público de esta localidad los grandes adelantos de la moda, tengo el gusto de participarles, que para ello un hijo ha permanecido en París durante largo tiempo; con el exclusivo objeto de poder proporcionar esta ocasión á cuantos se dignen honrarme con sus encargos.

NO CONFUNDIRSE

106, Mayor pral., 106, entresuelo

próximo á Cuatro Cantones

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Ortega y Pérez

tratantes en ganado mular

PASEO DE LOS FRAILES

Antigua Fábrica de Cerillas

PALENCIA

FÁBRICA DE CURTIDOS

En Sahagùn (León), se vende ó arrienda la antigua y acreditada de D. Constantino del Corral Flores, que tiene aguas corrientes.

Para las condiciones entenderse con su dueño en dicho Sahagún.

VENTA DE CASAS

Se hace á plazos ó al contado de varias casas en esta ciudad, en punto céntrico y libres de toda carga.

Del precio y condiciones, informará Rafael Peña, Agente de Negocios, Mayor pral., 23.

VENTA

Se hace de la casa señalada con el número 24 de la calle de Estrada.

Del precio y condiciones, enterará su dueño que vive en la misma.

CASAS EN VENTA

Las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, de esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en el núm. 30.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—*Palencia*

Arregla toda clase de armas de fuego

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39
Madrid

En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.

Las verdaderas aguas miner salede

VICHY

del Estado francés, son los manantiales

VICHY-HÓPITAL (estómago)

VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado)

VICHY-CELESTINS (vias urinarias)

Véndese en las principales farmacias y droguerías y en los sitios de aguas minerales. Para evitar toda clase de abusos y substituciones, los consumidores deben siempre exigir el nombre del manantial.

M.C.D.2022